Escuela Superior de Administración Pública	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
	DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-07

EL DIRECTOR TERRITORIAL ATLANTICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: []
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: [X]
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto: []

Objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE NOVENTA Y SEIS (96) HORAS DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS TEMÁTICAS DEL NUCLEO DE DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL, SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DEFINIDA POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA.**

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previo elaborado por la dirección en fecha 30 de agosto de 2023.

Dada en Barranquilla a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023

LAS-0002-2023

ADAÚLFO CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico

Elaboró: Marlem Julieth Escorcia Gravini – Abogada Contratista
Revisó: Katty Jiménez Álvarez – Coordinadora Administrativa y Financiera
Aprobó: Katty Jiménez Álvarez – Coordinadora Administrativa y Financiera